



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**



 **Programas
Derivados**

Secretaría de Infraestructura

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Infraestructura
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase Esquema 1), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPfYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

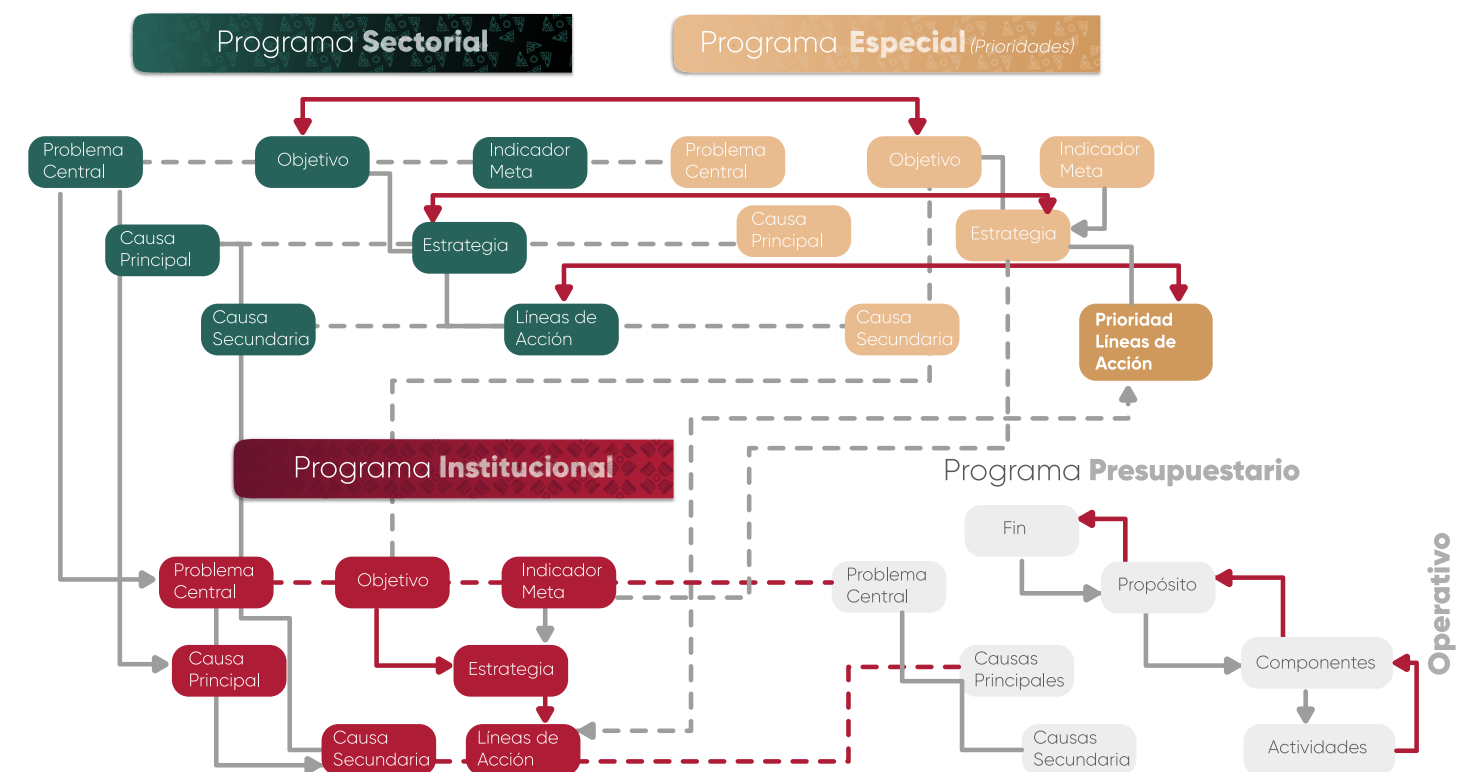
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos una institución orientada a planear, diseñar, gestionar y ejecutar la obra pública estratégica, económica y social del estado de Puebla, bajo los principios de Bioética Social y Humanismo Mexicano, que contribuye a la justicia territorial, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia transparente, mediante la atención de la infraestructura pública estatal y el desarrollo de proyectos incluyentes, seguros y de alto valor social, con el fin primordial de consolidar la prosperidad compartida y elevar la calidad de vida de la población.



Visión

Ser reconocida a nivel nacional como la institución líder en el desarrollo de infraestructura pública resiliente, inclusiva y socialmente responsable, que contribuye a reducir la brecha de desigualdad territorial mediante un enfoque de derechos y un modelo de crecimiento sostenible y equitativo, con perspectiva de género e interculturalidad, que posiciona a Puebla como referente de la planeación y gestión cívica al servicio de la dignidad humana y la prosperidad compartida.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Planeación, Gestión y Diseño Socialmente Responsable.

- Realización de estudios de viabilidad, pre-inversión y factibilidad técnica, económica y social, asegurando la integración de la perspectiva de género, interculturalidad y la medición de impacto socio-ambiental desde la fase inicial.
- Elaboración de proyectos ejecutivos, especificaciones técnicas y normas de construcción, incorporando criterios de sostenibilidad y mitigación de riesgos.

2. Ejecución de Obra y Desarrollo Territorial Equitativo.

- Ejecución de proyectos de infraestructura de gran escala y alta relevancia para el desarrollo estatal, bajo el principio de beneficio colectivo.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura que fomente la conectividad y el desarrollo económico sostenible y equitativo de las regiones.
- Priorización de la ejecución de proyectos de infraestructura social y urbana para cerrar las brechas de desigualdad.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura gubernamental, incluyendo aquella para las operaciones de seguridad pública y justicia para acercar los servicios públicos a la ciudadanía.

3. Mantenimiento, Conservación y Operación.

- Administración y uso de la maquinaria y equipo para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura estatal y municipal.



Eje 2. Inversión y Comercialización

Temática 2.1 Inversión

Objetivo 2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 2.1.1.2 Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de acción

2.1.1.2.1 Implementar proyectos para la ejecución de obras prioritarias para el desarrollo económico e infraestructura de alto impacto

2.1.1.2.2 Ejecutar acciones de infraestructura para el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación en el estado

2.1.1.2.3 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en y entre las regiones

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	Secretaría de Economía. Estadística Oficial de los Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México	278.99	1,144.75
		2023	2030

Temática 2.3 Capacidades Agroempresariales

Objetivo 2.3.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

Estrategia 2.3.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

Línea de acción

2.3.1.1.3 Implementar acciones de infraestructura y maquinaria para el fortalecimiento del sector agropecuario

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Valor de la producción de cultivos de alto valor (hortalizas, frutales e industriales)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	13,697.15 mdp	14,300 mdp
		2023	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

- 1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje Pl.1 Infraestructura estatal

Temática Pl.1.1 Vocaciones económicas y productivas

Objetivo Pl.1.1.1 Incrementar la infraestructura pública económica, productiva y de conectividad, bajo criterios de sostenibilidad y estrategia regional, para el fomento de la prosperidad compartida

Estrategia Pl.1.1.1.1 Implementación de proyectos para el desarrollo de los sectores económicos

Líneas de Acción

- Pl.1.1.1.1.1** Implementar obras públicas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura turística en los municipios con un enfoque de sostenibilidad y preservación del patrimonio del estado
- Pl.1.1.1.1.2** Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura económica en los municipios que contribuya a incrementar su competitividad

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Impacto Territorial de la Infraestructura Económica en Puebla	Secretaría de Infraestructura con información de INEGI	36.92%	42.14%
		2025	2030



Temática PI.1.2 Infraestructura Social y Justicia Territorial



Objetivo PI.1.2.1 Garantizar la disponibilidad y calidad de infraestructura social, de servicios básicos y equipamiento público, diseñada bajo enfoque de derechos y resiliencia



Estrategia PI.1.2.1.1 Planificación, diseño y ejecución de la obra pública social y urbana con criterios de inclusión, resiliencia y equidad



Línea de acción



PI.1.2.1.1.1 Fortalecer la infraestructura de conectividad en las comunidades, promoviendo la movilidad no motorizada y el uso de energías limpias



PI.1.2.1.1.2 Ejecutar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública cultural, y recreativa



PI.1.2.1.1.3 Instrumentar programas de mantenimiento y rehabilitación de la imagen e infraestructura vial urbana haciendo uso de la maquinaria estatal



PI.1.2.1.1.4 Desarrollar acciones de infraestructura y maquinaria para la prevención y atención de riesgos causados por desastres



PI.1.2.1.1.5 Diseñar obras y proyectos para el rescate y conservación de espacios naturales y áreas verdes



PI.1.2.1.1.6 Implementar obras públicas para la construcción, rehabilitación, rescate y mejoramiento de espacios públicos urbanos



PI.1.2.1.2.7 Fortalecer la infraestructura pública para la atención de la salud y asistencia social en coordinación con las instancias competentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Densidad de infraestructura social y comunitaria en el estado de Puebla	Secretaría de Infraestructura. Con información de INEGI y CONAPO	0.00319% 2025	0.001430% 2030



Temática PI.1.3 Infraestructura para la Seguridad Pública y Justicia



Objetivo PI.1.3.1 Coadyuvar a la promoción de la paz y justicia en el estado mediante el mejoramiento de la infraestructura pública



Estrategia PI.1.3.1.1 Mejoramiento de la infraestructura pública en materia de seguridad y justicia

Líneas de Acción



PI.1.3.1.1.1 Implementar acciones de coordinación para el desarrollo de infraestructura en materia de seguridad y justicia en el estado

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de infraestructura pública edificada en materia de seguridad pública atendida	Elaboración propia con información de INEGI. Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE)	1.90% 2024	3.80% 2030



Temática PI.1.4 Infraestructura Institucional y de Servicios



Objetivo PI.1.4.1 Fortalecer las capacidades institucionales mediante la atención de los espacios públicos en los que se realizan trámites, pagos y servicios



Estrategia PI.1.4.1.1 Mejoramiento de las condiciones físicas en las instituciones de la administración pública que prestan servicios a la ciudadanía

Línea de acción



PI.1.4.1.1.1 Implementar acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos institucionales y de servicios

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Puebla	63.90% 2019	78.20% 2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Secretaría de Infraestructura

Programa Institucional
